

**SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS N° 13 GERGE-SUVIP-2014**
**EVALUACIÓN JURÍDICA, ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA**
**OBJETO A CONTRATAR: "PRESTACION DE SERVICIOS DE EVENTOS PARA PROMOCIONAR Y ENTREGAR LAS DIFERENTES SOLUCIONES DE VIVIENDA QUE TIENE CAPROVIMPO A NIVEL NACIONAL Y DEMAS EVENTOS INSTITUCIONALES QUE SE REQUIERAN EN LA ENTIDAD"**

PROPONENTE	1. CORPORACION DE TURISMO Y ACTIVIDADES CULTURALES DE COLOMBIA A&C DE COLOMBIA			2. LINE & MARKETING PUBLICIDAD			3. CONSORCIO S.S.A.							
	CUMPLE	OBSERVACIONES	3	OBSERVACIONES	SERVICIOS ASOCIADOS S.A.S.			SICO S.A.S.			OBSERVACIONES			
					CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				
1.1 VERIFICACIÓN JURÍDICA	SI	NO	FOLIO	SI	NO	FOLIO	SI	NO	FOLIO	SI	NO	FOLIO		
1.1.1 Carta de Presentacion	X		3 AL 5	FIRMADO POR EL REPRESENTATE LEGAL ANGELA ANDREA CASTRO RIVEROS	X	SIN FOLIO	FIRMADO POR EL GERENTE LUIS ANTONIO MORENO MARTINEZ	X		7 AL 10	X		7 AL 10	FIRMADA POR EL REPRESENTANTE AUTORIZADO EDUARDO MONTES PATIÑO
1.1.2 Hoja de vida Funcion Publica	X		6		X	SIN FOLIO	NO APORTA EL DOCUMENTO	X				X		ATENDIENDO LAS REGLAS DE SUBSANABILIDAD CONSAGRADAS EN LOS ARTÍCULOS 21, NUMERAL 21.3 Y ARTÍCULO 29 DEL NUEVO MIC, ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 464 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2013, EL COMITÉ PROCEDIO A REQUERIR AL OFERENTE EL DOCUMENTO, EL CUAL FUE APORTADO EL 30 DE ABRIL DE 2014 DE ACUERDO CON EL REQUERIMIENTO HECHO POR EL EVALUADOR
1.1.3 Certificación Cámara de Comercio	X		7 AL 9	EXPEDIDA POR LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ EL 31 DE MARZO DE 2014	X	SIN FOLIO	EXPEDIDA POR LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ EL 28 DE ABRIL DE 2014	X		20 AL 27	X		29 AL 33	SERVICIOS ASOCIADOS S.A.S.: EXPEDIDA POR LA CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA EL 02 DE ABRIL DE 2014 SICO S.A.S.: EXPEDIDA POR LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA EL 28 DE MARZO DE 2014
1.1.4 Acta de Autorizacion				N/A			N/A	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
1.1.5 Documento Constitución				N/A			N/A	X		42 AL 44	X		42 AL 44	
1.1.6 Pago Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales	X		11		X	SIN FOLIO		X		37	X		39	
1.1.7 Registro Único Tributario (RUT)	X		14	ACTIVIDAD PRINCIPAL 8299: OTRAS ACITIVIDADES DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P. ACTIVIDAD SECUNDARIA 9329: OTRAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO N.C.P.	X	SIN FOLIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL 9007: ACTIVIDADES DE ESPECTACULOS MUSICALES EN VIVO ACTIVIDAD SECUNDARIA 5619: OTROS TIPOS DE EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS N.C.P.	X		46		X	61	SERVICIOS ASOCIADOS S.A.S.: ACTIVIDAD PRINCIPAL 0910: ACTIVIDADES DE APOYO PARA EL EXTRACCION DE PETROLEO Y GAS NATURAL ACTIVIDAD SECUNDARIA 7110: ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA, LA EMPRESA SICO S.A.S. ACTIVIDAD PRINCIPAL 7110: ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA, ACTIVIDAD SECUNDARIA: NOTIENE
1.1.8 Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal.	X		15		X	SIN FOLIO		X		49	X		49	
1.1.9 Certificado Antecedentes Judiciales	X				X			X			X			
1.1.10 Certificado Antecedentes Fiscales	X				X			X			X			
1.1.11 Certificado Antecedentes Disciplinarios	X				X			X			X			
1.1.12 Consulta listas OFAC y ONU	X				X			X			X			
1.1.13 Formulario de Conocimiento al Cliente Persona Jurídica	X		17		X		NO APORTA EL DOCUMENTO	X		56	X		58	



**SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS N° 13 GERGE-SUVIP-2014**

**EVALUACIÓN JURÍDICA, ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA**

**OBJETO A CONTRATAR: "PRESTACION DE SERVICIOS DE EVENTOS PARA PROMOCIONAR Y ENTREGAR LAS DIFERENTES SOLUCIONES DE VIVIENDA QUE TIENE CAPROVIMPO A NIVEL NACIONAL Y DEMAS EVENTOS INSTITUCIONALES QUE SE REQUIERAN EN LA ENTIDAD"**

1.1.14 Formulario de Conocimiento al Cliente Persona Natural	X	16		X		NO APORTA EL DOCUMENTO	X			X	59	ATENDIENDO LAS REGLAS DE SUBSANABILIDAD CONSAGRADAS EN LOS ARTÍCULOS 21, NUMERAL 21.3 Y ARTÍCULO 29 DEL NUEVO MIC, ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 464 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2013, EL COMITÉ PROCEDIO A REQUERIR AL OFERENTE EL DOCUMENTO, EL CUAL FUE APORTADO EL 30 DE ABRIL DE 2014 DE ACUERDO CON EL REQUERIMIENTO HECHO POR EL EVALUADOR
1.1.15 Compromiso anticorrupción	X	82		X	SIN FOLIO		X			X		ATENDIENDO LAS REGLAS DE SUBSANABILIDAD CONSAGRADAS EN LOS ARTÍCULOS 21, NUMERAL 21.3 Y ARTÍCULO 29 DEL NUEVO MIC, ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 464 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2013, EL COMITÉ PROCEDIO A REQUERIR AL OFERENTE EL DOCUMENTO, EL CUAL FUE APORTADO EL 30 DE ABRIL DE 2014 DE ACUERDO CON EL REQUERIMIENTO HECHO POR EL EVALUADOR
1.1.16 Garantía Seriedad de la Oferta	X	21 AL 28	EXPEDIDA POR: LIBERTY SEGUROS PÓLIZA: N.A. VIGENCIA: 29/04/2014 AL 10/08/2014 VALOR ASEGURADO: \$55.671.466 TOMADOR: CORPORACION DE TURISMO Y ACTIVIDADES CULTURALES DE COLOMBIA A&C DE COLOMBIA	X		NO APORTA EL DOCUMENTO	X		174	X	174	EXPEDIDA POR: SEGUROS DEL ESTADO PÓLIZA: 21-44-101165400 VIGENCIA: 29/04/2014 AL 29/08/2014 VALOR ASEGURADO: \$ 55.671.466 TOMADOR: CONSORCIO SSA



### SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS N° 13 GERGE-SUVIP-2014

### EVALUACIÓN JURÍDICA, ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA

OBJETO A CONTRATAR: "PRESTACION DE SERVICIOS DE EVENTOS PARA PROMOCIONAR Y ENTREGAR LAS DIFERENTES SOLUCIONES DE VIVIENDA QUE TIENE CAPROVIMPO A NIVEL NACIONAL Y DEMAS EVENTOS INSTITUCIONALES QUE SE REQUIERAN EN LA ENTIDAD"

#### 1.2 VERIFICACIÓN TÉCNICA

PROPONENTE	1. CORPORACION DE TURISMO Y ACTIVIDADES CULTURALES DE COLOMBIA A&C DE COLOMBIA			2. LINE & MARKETING PUBLICIDAD			3. CONSORCIO S.S.A.						
	CUMPLE	OBSERVACIONES		CUMPLE	OBSERVACIONES		SERVICIOS ASOCIADOS S.A.S.			SICO S.A.S.			OBSERVACIONES
							CUMPLE			CUMPLE			
1. REQUISITOS HABILITANTES	SI	NO	FOLIO	SI	NO	FOLIO	SI	NO	FOLIO	SI	NO	FOLIO	
1.2.1 PROPUESTA TÉCNICA	X		73 AL 77	X		SIN FOLIO	X		157 A 160	X		157 A 160	
1.2.2 CERTIFICACIONES EXPERIENCIA ANEXO 4	X		59 AL 72	X		SIN FOLIO		X	150, 152, 153, 154 Y 155		X	151	LA EXPERIENCIA NO ESTA ACORDE CON EL OBJETO DEL CONTRATO
1.2.3 APOYO INDUSTRIA NACIONAL ANEXO 6	X		78	X		SIN FOLIO	X		162	X		162	

#### 1.3 VERIFICACIÓN FINANCIERA

PROPONENTE	1. CORPORACION DE TURISMO Y ACTIVIDADES CULTURALES DE COLOMBIA A&C DE COLOMBIA			2. LINE & MARKETING PUBLICIDAD			3. CONSORCIO S.S.A.						
	CUMPLE	OBSERVACIONES		CUMPLE	OBSERVACIONES		SERVICIOS ASOCIADOS S.A.S.			SICO S.A.S.			OBSERVACIONES
							CUMPLE			CUMPLE			
REQUISITOS HABILITANTES	SI	NO	FOLIO	SI	NO	FOLIO	SI	NO	FOLIO	SI	NO	FOLIO	
1.3.1 Fotocopia legible de los estados financieros definitivos de las dos vigencias anteriores al presente proceso (Balance General y Estado de Resultados), presentadas en forma comparativa frente a la vigencia inmediatamente anterior y elaborados, certificados o dictaminados de conformidad con lo establecido en las normas contables vigentes. En caso de no contar con la información financiera descrita con anterioridad, por efectos de cierre de vigencia, se deberán presentar las dos vigencias inmediatamente anteriores.	X			X				X		X		111 AL 112 Y 120 AL 121	ATENDIENDO LAS REGLAS DE SUBSANABILIDAD CONSAGRADAS EN LOS ARTÍCULOS 21, NUMERAL 21.3 Y ARTÍCULO 29 DEL NUEVO MIC, ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 464 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2013, EL COMITÉ PROCEDIO A REQUERIR AL OFERENTE EL DOCUMENTO, EL CUAL FUE APORTADO POR LA EMPRESA SERVICIOS ASOCIADOS S.A.S. EL 30 DE ABRIL DE 2014 DE ACUERDO CON EL REQUERIMIENTO HECHO POR EL EVALUADOR.
1.3.2 Certificación de los estados financieros y dictamen del revisor fiscal (en aquellos casos en que lo establezca la Ley) para los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de cada vigencia presentada.	X		34 AL 37	X				X		X		119 AL 130	ATENDIENDO LAS REGLAS DE SUBSANABILIDAD CONSAGRADAS EN LOS ARTÍCULOS 21, NUMERAL 21.3 Y ARTÍCULO 29 DEL NUEVO MIC, ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 464 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2013, EL COMITÉ PROCEDIO A REQUERIR AL OFERENTE EL DOCUMENTO, EL CUAL FUE APORTADO POR LA EMPRESA SERVICIOS ASOCIADOS S.A.S. EL 30 DE ABRIL DE 2014 DE ACUERDO CON EL REQUERIMIENTO HECHO POR EL EVALUADOR.
1.3.3 Notas explicativas a los estados financieros de los 2 años inmediatamente anteriores a la vigencia del proceso, elaboradas y presentadas conforme a la normatividad vigente.				X				X	77 AL 87	X		113 AL 118 Y 122 AL 128	



**SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS N° 13 GERGE-SUVIP-2014**

**EVALUACIÓN JURÍDICA, ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA**

**OBJETO A CONTRATAR: "PRESTACION DE SERVICIOS DE EVENTOS PARA PROMOCIONAR Y ENTREGAR LAS DIFERENTES SOLUCIONES DE VIVIENDA QUE TIENE CAPROVIMPO A NIVEL NACIONAL Y DEMAS EVENTOS INSTITUCIONALES QUE SE REQUIERAN EN LA ENTIDAD"**

1.3.4 Fotocopia legible de la declaración de renta de los dos (2) últimos períodos gravables, para los procesos actuales.	X	43 A 44		X	NO APORTO LA DECLARACION DE RENTA DE LA VIGENCIA 2012	X	91 AL 108	X		ATENDIENDO LAS REGLAS DE SUBSANABILIDAD CONSAGRADAS EN LOS ARTÍCULOS 21, NUMERAL 21.3 Y ARTÍCULO 29 DEL NUEVO MIC, ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 464 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2013, EL COMITÉ PROCEDIO A REQUERIR AL OFERENTE EL DOCUMENTO, EL CUAL FUE APORTADO POR LA EMPRESA SICO S.A.S. EL 30 DE ABRIL DE 2014 DE ACUERDO CON EL REQUERIMIENTO HECHO POR EL EVALUADOR.
1.3.5 Fotocopia Legible de la Tarjeta Profesional del Contador y Revisor Fiscal (en aquellos casos en que lo establezca la Ley) con su respectivo certificado de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios, fiscales y penales vigente a la fecha de cierre del presente proceso.	X	53 A 56		X	NO PRESENTÓ TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL, ÚNICAMENTE ADJUNTO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE MARIA DEL PILAR GONZALEZ	X	137 A 140	X	144 A 146	
1.3.6 Certificación bancaria del proponente en la cual podrán consignarse los recursos en caso de ser favorecido. (No mayor a 30 días en relación con la fecha de cierre del proceso).	X	45		X	SIN FOLIO	X	132	X		ATENDIENDO LAS REGLAS DE SUBSANABILIDAD CONSAGRADAS EN LOS ARTÍCULOS 21, NUMERAL 21.3 Y ARTÍCULO 29 DEL NUEVO MIC, ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 464 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2013, EL COMITÉ PROCEDIO A REQUERIR AL OFERENTE EL DOCUMENTO, EL CUAL FUE APORTADO POR LA EMPRESA SICO S.A.S. EL 30 DE ABRIL DE 2014 DE ACUERDO CON EL REQUERIMIENTO HECHO POR EL EVALUADOR.
1.3.7 Propuesta económica. El valor total de la oferta económica debe presentarse sin decimales, en dado caso se debe aproximar al peso. La Empresa se reserva el derecho de realizar la corrección aritmética de las cifras contenidas en la propuesta si hay lugar a ello y tomará el valor que resulte de la aplicación de los valores unitarios sin IVA incluidos en la propuesta. Este valor se tendrá en cuenta tanto para la evaluación como para la adjudicación. En caso de discrepancia entre el precio unitario y el total registrará el segundo.	X	46 A 52		X	SIN FOLIO	X	169 AL 170	X	169 AL 170	
1.3.8 Certificado del Revisor Fiscal del proponente en el cual se certifiquen los siguientes indicadores: PATRIMONIO (>=80% Ppto.), CAPITAL DE TRABAJO (>=50% Ppto.), LIQUIDEZ (>=1.2 Veces) Y NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (<=70%) para las 2 vigencias anteriores al proceso. (La Vigencia base para la verificación de dichos indicadores será la inmediatamente anterior al proceso). El cumplimiento de los indicadores es una condición habilitante para ponderar la propuesta.	X	57 A 58		X	NO PRESENTÓ CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL	X		X	142	ATENDIENDO LAS REGLAS DE SUBSANABILIDAD CONSAGRADAS EN LOS ARTÍCULOS 21, NUMERAL 21.3 Y ARTÍCULO 29 DEL NUEVO MIC, ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 464 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2013, EL COMITÉ PROCEDIO A REQUERIR AL OFERENTE EL DOCUMENTO, EL CUAL FUE APORTADO POR LA EMPRESA SERVICIOS ASOCIADOS S.A.S. EL 30 DE ABRIL DE 2014 DE ACUERDO CON EL REQUERIMIENTO HECHO POR EL EVALUADOR.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PUNTAJE DE CALIFICACIÓN**

PROPONENTE	1. CORPORACIÓN DE TURISMO Y ACTIVIDADES CULTURALES DE COLOMBIA A&C DE COLOMBIA		2. LINE & MARKETING PUBLICIDAD		3. CONSORCIO S.S.A.	
	PUNTAJE POSIBLE	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE POSIBLE	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE POSIBLE	PUNTAJE OBTENIDO
PRECIO	50		50		50	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)	10	10	10		10	
OTROS SERVICIOS O BIENES ADICIONALES	Mayor número de Baños Móviles (Hombres – Mujeres) con relación al mínimo requerido	20	20		20	
	Brigadistas y Primeros Auxilios	20	20		20	
<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>100</b>	<b>100.00</b>	<b>100</b>	<b>NO SE EVALUA</b>	<b>100</b>	<b>NO SE VALUA</b>



## SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS N° 13 GERGE-SUVIP-2014

### EVALUACIÓN JURÍDICA, ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA

**OBJETO A CONTRATAR: "PRESTACION DE SERVICIOS DE EVENTOS PARA PROMOCIONAR Y ENTREGAR LAS DIFERENTES SOLUCIONES DE VIVIENDA QUE TIENE CAPROVIMPO A NIVEL NACIONAL Y DEMAS EVENTOS INSTITUCIONALES QUE SE REQUIERAN EN LA ENTIDAD"**

**OBSERVACION:** La evaluación se realizó de acuerdo con los parámetros establecidos en el documento de condiciones de participación, de igual forma atendiendo lo consagrado en los Artículos 21, numeral 21.3 y Artículo 29 del nuevo MIC, adoptado mediante resolución N° 464 del 31 de octubre de 2013.

**LINE & MARKETING PUBLICIDAD:** propuesta **RECHAZADA** atendiendo lo establecido en el Documento de Condiciones de Participación Capítulo II, Numeral 2.15 Subnumeral 2.15.6. el cual reza: "*Cuando no se anexe la garantía de seriedad de la propuesta, junto con la propuesta*".

**CONSORCIO S.S.A.** propuesta **RECHAZADA** atendiendo lo establecido en el Documento de Condiciones de Participación Capítulo II, Numeral 2.10 Subnumeral 2.10.3.1 el cual reza "**Certificaciones de experiencia**. Para cumplir con este requisito, el proponente debe anexar con la propuesta certificaciones de contratos que acrediten los proyectos realizados, ejecutados y/o en ejecución máximo CINCO (5) certificaciones y diligenciar el Anexo determinado para tal fin, que el objeto sea igual o similar al objeto del correspondiente proceso de selección, durante los CINCO (5) años anteriores a la fecha de cierre del proceso, cuyo valor total sea el doble del presupuesto presente proceso (1.808 SMLMV), y que el grado de cumplimiento haya sido excelente, bueno o satisfactorio o cualquier otra calificación similar" y el Numeral 2.15 Subnumeral 2.15.14 el cual reza: "*El oferente que no acredite como mínimo 1.808 SMLMV como experiencia, su oferta sera RECHAZADA*".

Atendiendo lo establecido en el Documento de Condiciones de Participación Capítulo III, inciso 4 el cual reza "*La CAJA se reserva el derecho de verificar la información contenida en la propuesta, ya sea a través de los documentos solicitados en la presente invitación, con los que aporte el proponente cuando se le requiera aclaración, así como por otros medios legalmente aceptados en Colombia*", el comité evaluador procedió a verificar la información contenida en las certificaciones de experiencia presentadas por los proponentes estableciendo que: la firma CORPORACION DE TURISMO Y ACTIVIDADES CULTURALES DE COLOMBIA A&C DE COLOMBIA tiene contratos cuyo alcance se acerca al objeto del contrato a suscribir; la firma CONSORCIO S.S.A. se verificó que la prestación de servicios realizadas no dan alcance al objeto del contrato a suscribir de acuerdo con los requerimientos de la entidad.

ORIGINAL FIRMADO  
PEREZ DOMINGUEZ  
EVALUADOR JURIDICO

CAROLINA

ORIGINAL FIRMADO  
MILENA HERNANDEZ MENDOZA  
EVALUADOR TECNICO

DIANA

ORIGINAL FIRMADO  
HERNÁNDEZ CIFUENTES  
EVALUADOR ECONÓMICO Y FINANCIERO

CARLOS